

reintegro de los fondos de propios a quien pertene  
yen favor de los Sres. Procuradores comisionarios de la  
Leyne Juniores en aniversario y acuerdo deq  
uiar por la Feliz llegada dentro. Amado y legimo  
rano al Territorio Español en cumplim.<sup>to</sup> de la  
lax. Of. Ord. unida a este libro de Acuerdos; que  
libianas se despliegaran a continuacion de la q  
presentada por Mrs. Sres. Regid.

Exposicion del  
Procurador Sind  
ico q. sobre las  
repetidas quejas  
de los vecinos de  
esta Villa de Ca  
latibar q. q. q.  
el Recaudador de  
H. Contrib. Dr.  
Vicente Wong  
convenio para  
admitir los vecinos  
dados por la tropa

Por el Caballero Procurador Sindico Gral. se expone  
que son repetidas mas las quejas de los vecinos de esta  
Villa, Relatibar a que el Recaudador de H. Con  
tribucion Dr. Vicente Wongaron, se niega a admis  
ir los vecinos dados por la Tropa, q. en su importe  
ha imbrutido en el referido suministro: siendo  
interrogados en los referidos vecinos de peor condicion  
que otros que sirvieron los dados por el citado Dr.  
con como testigo que fue del aguantamiento cesar  
Considerando el Procurador Sindico Gral. que entre  
un presupuesto de la mayor trascendencia q. si se  
evitarlo, q. en vencimiento del pub. lo q. parece q. lo  
conveniente sera nombrar dos Caballeros Regidores  
quienes inspeccionen los citados vecinos, y con p  
leta firmada por ellos. Sres. se presenten en la Con  
encion del año de mil ochocientos y trece, la  
cantidad q. q. q. en favor de los interesados;  
haciendose q. ser todo al mismo Dr.  
ta Wongaron por el presente Cmo. para  
puntual cumplim.<sup>to</sup>

El Aguantamiento Acuerdo con vista de la anterior pro  
puesta del Caballero Procurador Sindico; que se celebra